



ANGOL,

VISTOS :

02 JUN. 2016

A) El Convenio de Transferencia para la ejecución del proyecto "EMG Remodelación Servicios Higiénicos", de fecha 14 de enero de 2016, suscrito entre el Servicio Nacional de Menores y la Municipalidad de Angol.

B) La Resolución Exenta N° 08/B, de fecha 14 de enero de 2016, que aprueba el convenio para la ejecución del proyecto de emergencia "EMG Remodelación Servicios Higiénicos", suscrito entre el Servicio Nacional de Menores y la Municipalidad de Angol.

C) El Decreto Exento N°305, de fecha 12/02/2016, que aprueba el Convenio de Ejecución y Transferencia del proyecto de emergencia "EMG Remodelación Servicios Higiénicos", suscrito entre el Servicio Nacional de Menores y la Municipalidad de Angol.

D) La Resolución N° 1.600 del 30 de octubre de 2008, Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

E) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO:

1. Apruébese las Bases Administrativas Generales para el proyecto "**EMG REMODELACION SERVICIOS HIGIENICO**" (Residencia Niña Adolescentes de Angol).

2. Efectúese llamado a licitación pública mediante el portal [www.Mercadopublico.cl](http://www.Mercadopublico.cl), del proyecto antes mencionado.

3. Nóbrese la comisión para la selección de ofertas de la propuesta pública "**EMG REMODELACION SERVICIOS HIGIENICO**", (Residencia Niña Adolescentes de Angol), la que estará constituida por los siguientes funcionarios:

1. Jefe de Secpla, o quien lo subrogue
2. Director de Obras Municipales o quien lo subrogue
3. Asesor Jurídico o quien lo subrogue
4. Arquitecto de Secpla

4. Desígnese a la comisión evaluadora constituida en el punto anterior, como sujeto pasivo de la Ley 20.730 sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y solo por el tiempo que integren esta comisión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE,



ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIO BARRAGAN SALGADO  
ALCALDE (S) COMUNA DE ANGOL

MBS/AMS/VRP/MHA/imv.

#### DISTRIBUCION

- Cc. Depto. Admn. Y Finanzas
- Control
- Jurídico
- DOM
- Transparencia
- Secpla
- Of. Partes